



ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA**

GOBERNADO
DE ITAPÚA

Fecha de publicación: 28-06-2024.

Fecha de apertura de sobres: 23-07-2024.

Tipo de adjudicación: por lote

Tipo de Contrato: Abierto por monto: Mínimo Gs. 150.000.000, Máximo Gs. 300.000.000.

Método de evaluación: basado únicamente en precio

Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1.028/2024 de fecha 29/07/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

- a) Abog. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa;
- b) Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefe del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa;
- c) Abog. Eligio Emmanuel Méndez Zotelo, Jefe de la Unidad de Fiscalización de Contratos de la Gobernación de Itapúa;
- d) Ing. Com. Marizol Gallas Kressin, Asesora en los Procesos de Contrataciones Públicas de la Gobernación de Itapúa;
- e) Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa;
- f) Señora Luz Marina Gauto, Secretaria Departamental de Acción Social.

Se deja constancia de la ausencia de los siguientes miembros del Comité de Evaluación: Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefe del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa; Abog. Eligio Emmanuel Méndez Zotelo, Jefe de la Unidad de Fiscalización de Contratos de la Gobernación de Itapúa.

Se deja constancia que la señora Luz Marina Gauto solicitó su exclusión del estudio y/o evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso, en atención a lo dispuesto en el Art. 82 inc. f) de la ley 7021/22, debido a que la misma es administradora del contrato y podría constituirse un conflicto de intereses.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de ofertas estaba prevista para el diez de julio de 2024, no se presentó ninguna oferta, por lo cual se postergó la entrega de ofertas hasta el 23/07/2024, ocasión en la que se contó con tres ofertas y se realizó en la fecha y hora establecidas en el sistema según se transcribe a continuación:


Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa


Marizol Gallas
Abog. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa



ITAPÚA

**JAVIER
PEREIRA**GOBERNADO
DE ITAPÚA**ACTA DE APERTURA****1. Datos del acta:**

ID	441134				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Estudios médicos para asistencia a personas de escasos recursos económicos - Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa / Uoc Itapúa				
FECHA DE APERTURA	23-Julio-2024	HORA APERTURA	09:15	HORA FIN	09:48
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE UOC - GOBERNACION DE ITAPUA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Nora Martinez, Jefa de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Participan del acto: La Lic. Heidy Bugado representante de la Empresa Crisol Medical Group El Sr. Christian Acosta, representante de la Empresa Novamed S.A El Sr. Carlos Arambulo, representante de la Empresa Servicio Medico Tajy SRL				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 - ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80006051-2	SERVICIO MEDICO TAPPY S.R.L.	CARLOS.ARAMBULO@CLINICATAPPY.COM.PY
2	80104506-1	Crisol Medical Group S.R.L.	crisolmedicalcenter@gmail.com
3	80112303-8	NOVAMED S.A	chrkakosta62@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Heidy Bugado
5039426
Lic. Nora Martinez
Jefa de UOC
Gobernación de Itapúa**NOVAMED S.A.**
Ruc: 80112303 - 8Itapúa
lugar de**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de ItapúaTeléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
Abelardo José Girona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa**Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1**
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

=====

JAVIER PEREIRA

GOBERNADO DE ITAPÚA

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SERVICIO MEDICO TAYY S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 24.618.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Regional Seguros Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/07/2024 a 26/09/2024, 65 días
Crisol Medical Group S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 28.368.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/07/2024 a 1/10/2024, 70 días
NOVAMED S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 35.260.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Regional Seguros Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 23/07/2024 a 6/10/2024, 75 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPI N°	Muestras	Inscripto
SERVICIO MEDICO TAYY S.R.L.	71		NO	SIPI
Crisol Medical Group S.R.L.	91	1806488	NO	Registro Proveedor
NOVAMED S.A.	121	1785489	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 80006051-2 - SERVICIO MEDICO TAYY S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La representante deja constancia de que No presenta certificado de origen y producción nacional	80104506-1 - Crisol Medical Group S.R.L.	Heidy Bogado	2024-07-23 09:48:16

Observación a la oferta: 80112303-8 - NOVAMED S.A.

NOVAMED S.A.
Ruc: 80112303 - 8

Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DES

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales

Gobernación de Itapúa
Teléfono: 99571204568

Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

www.itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgo. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 4 de 16



ITAPÚA

=====

JAVIER PEREIRA

GOBERNADO
DE ITAPÚA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La representante deja constancia de que: El balance del año 2020 no está debidamente firmado por el representante legal No presenta el certificado de origen y producción nacional.	80104506-1 - Crisol Medical Group S.R.L.	Heidy Bogado	2024-07-23 09:48:16

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:48 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

[Firma]
Cob-Amb

[Firma]
Heidy Bogado
T. 099 9736



[Firma]
Lic. Nora Martinez
Jefa de UOC.
Gobernación de Itapúa

[Firma]
NOVAMED S.A.
Ruc: 80112303 - 8

Decreto N° 2264/24 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

[Firma]
Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapua.py@gmail.com

[Firma]
Abg. Juan José Gana
Director General de
Administración de Itapúa

[Firma]
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

OBSERVACIÓN 1: Heidy Bogado de Crisol Medical Group S.R.L. en relación a la oferta presentada por SERVICIO MEDICO TAYY S.R.L.: No presenta certificado de origen y producción nacional.

ACLARACIÓN: No es un documento de carácter sustancial. El comité de evaluación verificará en la página del Ministerio de Industria y Comercio, los certificados emitidos por cada oferente hasta antes de la fecha y hora de apertura de ofertas y aplicará el margen de preferencia según la normativa vigente.

OBSERVACIÓN 1: Heidy Bogado de Crisol Medical Group S.R.L. en relación a la oferta presentado por NOVAMED S.A.: a) El Balance del año 2020 no está debidamente firmado por el representante legal. b) No presenta certificado de origen y producción nacional.

ACLARACIÓN: a) El Balance General es un documento de carácter formal, el Comité de Evaluación verificará los documentos presentados y podrá solicitar aclaraciones a los oferentes. b) El comité de evaluación verificará en la página del Ministerio de Industria y Comercio, los certificados emitidos por cada oferente hasta antes de la fecha y hora de apertura de ofertas y aplicará el margen de preferencia según la normativa vigente.

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos sustanciales presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo 2 que forma parte del presente dictamen.

OFERENTE	1	SERVICIO MEDICO TAYY S.R.L.
CAPACIDAD LEGAL:		
1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.		
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.		
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) encontrando los siguientes datos:		

Itapúa
lugar de**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales

Tel.: 59971204568

Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José

Director de Asesoría

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1

Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADO DE ITAPÚA

- a. Rodolfo Vittorio Mura Cabrera: Médico en Imagenología en Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Médico de consultorio en Instituto de Previsión Social.
- b. Aldo Ruben Von Knobloch Peña: Docente en Universidad Nacional de Itapúa; Médico Forense en Ministerio Público.

El hecho de que los oferentes aparezcan en la lista de funcionarios públicos de las mencionadas entidades, no implica inhabilitación o impedimento para que los mismos participen del presente proceso, ya que el Art. 21 de la Ley 7021/22 dispone que: ***"Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley, por sí o por interpósita persona: ...d) Los funcionarios públicos respecto a las instituciones públicas en las que prestan servicios o que se encuentren bajo su competencia o supervisión, independientemente al tipo de vinculación del que se trate"***.-

4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSIÓN

:

Se concluye que el oferente **SERVICIO MEDICO TAYY S.R.L.** cumple con las condiciones de participación y calificación.

OFERENTE 2 CRISOL MEDICAL GROUP S.R.L.**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), encontrando los siguientes datos:
 - a. Francisco Martínez Acevedo Auxiliar de Cátedra en Universidad Nacional de Itapúa; Médico en Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
 - a. Víctor Cesar Florentín Coronel: Radiólogo en Municipalidad de Encarnación; Radiólogo en Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Radiólogo en Instituto de Previsión Social.

El hecho de que los oferentes aparezcan en la lista de funcionarios públicos de las mencionadas entidades, no implica inhabilitación o impedimento para que los mismos participen del presente proceso, ya que el Art. 21 de la Ley 7021/22 dispone que: ***"Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley, por sí o por interpósita persona: ...d) Los funcionarios públicos respecto a las instituciones públicas en las que prestan servicios o que se encuentren bajo su"***

Itapúa
lugar de**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales

Gobernación de Itapúa
Teléfono: +59571204568Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. [Firma]
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgo. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 7 de 16



ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA**



competencia o supervisión, independientemente al tipo de vinculación del que se trate”.-

4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.
5. El firmante de la oferta es el señor JORGE ARMANDO ROMERO, el mismo cuenta con un poder general para asuntos judiciales y administrativos. No presenta un poder especial para presentar y firmar ofertas en nombre del oferente. En el artículo 79 inciso d) del Decreto **2264/24** “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/222 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” se establece que será considerado un documento de carácter sustancial “Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente”

CONCLUSION :	Se concluye que el oferente CRISOL MEDICAL GROUP S.R.L. NO cumple con las condiciones de participación y calificación.
------------------------	---

OFERENTE	3	NOVAMED S.A.
-----------------	----------	---------------------

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), encontrando los siguientes datos:
 - a. Christian David Acosta Flores: Concejal en Municipalidad de General Delgado.

El hecho de que los oferentes aparezcan en la lista de funcionarios públicos de las mencionadas entidades, no implica inhabilitación o impedimento para que los mismos participen del presente proceso, ya que el Art. 21 de la Ley 7021/22 dispone que: **“Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley, por sí o por interpósita persona: ...d) Los funcionarios públicos respecto a las instituciones públicas en las que prestan servicios o que se encuentren bajo su competencia o supervisión, independientemente al tipo de vinculación del que se trate”.-**

4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Richard Del Puerto III
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. SIMÓN JOSÉ GALVÁN
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Monzón Gallo
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADO DE ITAPÚA

En la siguiente tabla se describe el análisis realizado a las documentaciones requeridas para la evaluación de la capacidad financiera que se detallan en el anexo 3

SERVICIO MEDICO TAYY S.R.L.				
REQUERIDO EN EL PBC		CAPACIDAD DEL OFERENTE		
CAPACIDAD FINANCIERA				
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)		4.395.865.130	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)		3.001.542.953	
	Coeficiente:		1,46	
	Datos según los balances presentados			
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)		2.331.860.450	Cumple
	Promedio Activo (21, 22, 23)		20.091.944.185	
	Coeficiente:		0,12	
	Datos según los balances presentados			
Rentabilidad: El promedio en los años 2021, 2022 y 2023 no deberá ser negativo	2021	1.776.431.752	Cumple	
	2022	335.068.567		
	2023	800.776.969		
	Promedio	970.759.096		
El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados de los datos de los balances y estado de resultados presentados superan los índices requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.				

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	DESCRIPCIÓN
Balance General año 2021, 2022, 2023 Para contribuyentes de IRE GENERAL	45 al 65	presenta copia de Balance General de los años 2021, 2022 y 2023.
Estado de Resultados: .2020, 2021, 2022 para Contribuyentes de IRE GENERAL	45 al 65	presenta copia de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023.

NOVAMED S.R.L.				
REQUERIDO EN EL PBC		CAPACIDAD DEL OFERENTE		
CAPACIDAD FINANCIERA				
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)		457.131.220	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)		249.842.650	
	Coeficiente:		1,83	
	Datos según los balances presentados			
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)		397.279.216	Cumple
	Promedio Activo (21, 22, 23)		1.211.209.774	
	Coeficiente:		0,33	
	Datos según los balances presentados			
Rentabilidad: El promedio en los años 2021, 2022 y 2023 no deberá ser negativo	2021	28.629.981	No Cumple	
	2022	-191.578.012		
	2023	-361.524.931		
	Promedio	-174.824.321		
El oferente no demuestra contar con la capacidad financiera considerando que la rentabilidad en promedio en los años 2021, 2022 y 2023 es negativa.				

Itapúa
lugar de**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Richard Del Puerto III
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568

Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1

Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 10 de 16



ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA**

GOBERNADO
DE ITAPÚA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO	DESCRIPCIÓN
Balance General año 2021, 2022, 2023 Para contribuyentes de IRE GENERAL	51 al 94	presenta copia de Balance General de los años 2021, 2022 y 2023.
Estado de Resultados: .2020, 2021, 2022 para Contribuyentes de IRE GENERAL	51 al 94	presenta copia de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023.

b. EXPERIENCIA REQUERIDA

En la siguiente tabla se describe el análisis realizado a las documentaciones requeridas para la evaluación de la experiencia que se detallan en el anexo 3

SERVICIO MEDICO TAYY S.R.L.		
EXPERIENCIA		
Demostrar la experiencia en prestación de servicios de estudios médicos similares al Lote ofertado con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en cada lote, el presente procedimiento de contratación, de los: años 2021, 2022, 2023 y/o 2024 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. El oferente demuestra contar con la experiencia requerida considerando que presenta valores superiores a los requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	El oferente presenta copia de facturas por más del 50% del monto de su oferta en los años requeridos.	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA	FOLIO	DESCRIPCIÓN
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 50% del total ofertado en los años 2021, 2022, 2023 y/o 2024. >150.000.000.	35 al 38	Presenta copia de facturas por valor mayor al requerido

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Garna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Manuel Gallos

Itapúa
lugar de
**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 11 de 16



ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA**

GOBERNADO
DE ITAPÚA

NOVAMED S.A.		
EXPERIENCIA		
Demostrar la experiencia en prestación de servicios de estudios médicos similares al Lote ofertado con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en cada lote, el presente procedimiento de contratación, de los: años 2021, 2022, 2023 y/o 2024 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	El oferente presenta copia de facturas por más del 50% del monto de su oferta en los años requeridos.	Cumple
El oferente demuestra contar con la experiencia requerida considerando que presenta valores superiores a los requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.		

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA	FOLIO	DESCRIPCIÓN
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 50% del total ofertado en los años 2021, 2022, 2023 y/o 2024. >150.000.000.	105 al 111	Presenta copia de facturas por y contratos por valor mayor al requerido

c. CAPACIDAD TÉCNICA

En la siguiente tabla se describe el análisis realizado a las documentaciones requeridas para la evaluación de la capacidad técnica que se detallan en el anexo 3

SERVICIO MEDICO TAYY S.R.L.		
CAPACIDAD TÉCNICA		
CAPACIDAD DEL PERSONAL: Demostrar que cuenta con profesionales habilitados para prestar cada servicio.	Demuestra contar con profesionales habilitados para prestar los servicios requeridos	Cumple
INFRAESTRUCTURA y CERTIFICACIONES: Demostrar que cuenta con un local debidamente habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los servicios que presta, ubicado dentro de un radio de 10 km de la Gobernación de Itapúa.	La empresa presenta evidencia documental de contar con habilitación emitida por la DNVS, VIGENTE.	Cumple
El oferente demuestra contar con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando que cuenta con una Clínica debidamente habitada por el MSPyBS, la cual se encuentra a una distancia menor a 10 km de la Gobernación de Itapúa y cuenta con profesionales para prestar los servicios requeridos.		

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Alfonso José Vazquez
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Manoel Gallos
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**GOBERNADO
DE ITAPÚA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD TECNICA		
CAPACIDAD TECNICA	FOLIO	DESCRIPCION
CAPACIDAD DEL PERSONAL:		
Lista de profesionales para cada servicio indicando especialidad y número de matrícula habilitante.		A pedido de la convocante, presenta lista de profesionales
INFRAESTRUCTURA y CERTIFICACIONES:		
Copia de Certificado de Registro y Habilitación expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	23	Presenta Certificado de Registro y habilitación N° 1986 VIGENTE
	24	Presenta Certificado de Registro y habilitación Diagnóstico por imágenes N° 371

NOVAMED S.A.		
CAPACIDAD TECNICA		
CAPACIDAD DEL PERSONAL: Demostrar que cuenta con profesionales habilitados para prestar cada servicio.	Demuestra contar con profesionales habilitados para prestar los servicios requeridos	Cumple
INFRAESTRUCTURA y CERTIFICACIONES: Demostrar que cuenta con un local debidamente habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los servicios que presta, ubicado dentro de un radio de 10 km de la Gobernación de Itapúa.	La empresa presenta evidencia documental de contar con habilitación emitida por la DNVs, VIGENTE. Se encuentra ubicado dentro de un radio menor a 10 km de distancia desde la Gobernación de Itapúa.	Cumple
El oferente demuestra contar con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando que cuenta con un Sanatorio debidamente habitado por el MSPyBS, la cual se encuentra a una distancia menor a 10 km de la Gobernación de Itapúa y cuenta con profesionales para prestar los servicios requeridos.		

CAPACIDAD TECNICA	FOLIO	DESCRIPCIÓN
CAPACIDAD DEL PERSONAL:		
Lista de profesionales para cada servicio indicando especialidad y número de matrícula habilitante.	115 al 117	Demuestra contar con profesionales habilitados para prestar los servicios requeridos
INFRAESTRUCTURA y CERTIFICACIONES:		
Copia de Certificado de Registro y Habilitación expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	112 al 114	Presenta Certificado de Registro y habilitación N° 4239 VIGENTE Se encuentra ubicado dentro de un radio menor a 10 km de distancia desde la Gobernación de Itapúa.



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADO
DE ITAPÚA

D- ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se solicitó documentos formales, aclaraciones y desglose de precios a SERVICIO MEDICO TAYY SRL quien respondió en tiempo remitiendo lo solicitado.

En cuanto a las aclaraciones se solicitó una explicación referente al lote 3, específicamente se solicitó al oferente que aclare si el precio cotizado para todos los ítems del lote 3 son con o sin contraste, el oferente confirma que los precios son con contraste.

E- CONCLUSIONES

Este comité concluye que:

El oferente CRISOL MEDICAL GROUP S.R.L. no demuestra cumplir con las condiciones de participación y calificación.

El oferente NOVAMED S.A. no demuestra contar con la capacidad financiera requerida en el pliego de Bases y Condiciones, considerando que la rentabilidad en promedio de los años 2021, 2022 y 2023 es negativa.

El oferente SERVICIO MÉDICO TAYY S.R.L. demuestra contar con la capacidad financiera, técnica y de experiencia requerida en el Pliego de Bases y condiciones.

F- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo expuesto, considerando que la adjudicación es por lote y que sólo un oferente cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA:

Adjudicar el proceso por **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01-2024 denominada: "ESTUDIOS MÉDICOS PARA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS - PLURIANUAL"**, ID N° 441.134, a **SERVICIO MÉDICO TAYY S.R.L.** con RUC N° 80006051-2 por un monto mínimo de (Gs. 150.000.000) GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES, y un monto máximo de (Gs. 300.000.000) GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES según el siguiente detalle:

LOTE 1: ECOGRAFIAS

MONTO MINIMO: 13.500.000				MONTO MAXIMO: 27.000.000			
Ítem	Descripción	U.M.	Presen- tacion	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario
1	ECOGRAFIA- ECOCARDIOGRAMA CON DOPPLER COLOR	Unidad	Evento	1	2.000.000.	4.000.000	300.000
2	ECOGRAFIA- ECOCARDIOGRAMA CON STRESS FARMACOLOGICO	Unidad	Evento	1	4.500.000	9.000.000	800.000
3	ECOGRAFIA- ECOGRAFIA CON DOPPLER COLOR	Unidad	Evento	1	2.000.000.	4.000.000	300.000
4	ECOGRAFIA ABDOMINAL SUPERIOR	Unidad	Evento	1	1.000.000	2.000.000	150.000

Itapúa
lugar de

**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568

Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuap@gmail.com

Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgo. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**GOBERNADO
DE ITAPÚA

MONTO MINIMO: 50.000.000				MONTO MAXIMO: 100.000.000			
Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario
8	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE COLUMNA: CERVICAL, DORSAL Y LUMBAR	Unidad	Evento	1	5.500.000	11.000.000	1.089.000
9	COLANGIORESONANCIA	Unidad	Evento	1	5.500.000	11.000.000	1.089.000

Lote 4 - RADIOGRAFIAS Y MAMOGRAFIAS

MONTO MINIMO: 40.000.000				MONTO MAXIMO: 80.000.000			
Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario
1	RADIOGRAFIAS DE TORAX	Unidad	Evento	1	5.000.000	10.000.000	50.000
2	RADIOGRAFIAS DE ABDOMEN	Unidad	Evento	1	5.000.000	10.000.000	50.000
3	RADIOGRAFIAS DE COLUMNA LUMBROSACRA	Unidad	Evento	1	5.000.000	10.000.000	50.000
4	RADIOGRAFIAS DE PELVIS	Unidad	Evento	1	5.000.000	10.000.000	50.000
5	MAMOGRAFÍA	Unidad	Evento	1	20.000.000	40.000.000	250.000

Lote 5 - ESTUDIOS VARIOS

MONTO MINIMO: 32.500.000				MONTO MAXIMO: 65.000.000			
Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario
1	CISTOSCOPIA (INCLUIR GASTOS DE INTERNACION)	Unidad	Evento	1	10.000.000	20.000.000	2.100.000
2	ESTUDIO HOLTER 24 HORAS	Unidad	Evento	1	2.000.000	4.000.000	300.000
3	COLONOSCOPIA (INCLUIR GASTOS DE INTERNACION)	Unidad	Evento	1	8.500.000	17.000.000	1.900.000
4	ENDOSCOPIA DIGESTIVA (INCLUIR GASTOS DE INTERNACION)	Unidad	Evento	1	7.500.000	15.000.000	1.900.000
5	ELECTROENCEFALOGRAMA	Unidad	Evento	1	3.000.000	6.000.000	300.000
6	ERGOMETRÍA	Unidad	Evento	1	2.000.000	4.000.000	300.000
7	ESPIROMETRÍA	Unidad	Evento	1	2.000.000	4.000.000	250.000

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrojada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente.

Itapúa
lugar de**OPOR
TUNIDA
DES**

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Gabina
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Marcelo Gallor

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgo. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

www.itapua.gov.py

Página 16 de 16

ANEXO 2
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES
Licitación: 441134 - Estudios médicos para asistencia a personas de escasos recursos económicos - Plurianual

		SERVICIO MEDICO TANY S.R.L.		CRISOL MEDICAL GROUP S.R.L.		NOVAMED S.R.L.	
		DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO
1.	FORMULARIO DE OFERTA	Presenta formulario de ofertas y lista de precios debidamente completado con los datos del proceso y del oferente, firmado en todas las páginas	1 - 11 a 15	Presenta formulario de ofertas y lista de precios debidamente completado con los datos del proceso y del oferente, firmado en todas las páginas	1 a 6	Presenta formulario de ofertas y lista de precios debidamente completado con los datos del proceso y del oferente, firmado en todas las páginas	1 a 7
2.	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta póliza de la compañía REGIONAL SEGUROS S.A.	3 a 10	Presenta póliza de la compañía LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	22 a 25	Presenta póliza de la compañía REGIONAL SEGUROS	8 a 15
	Mínimo 5% del monto de la oferta	15.000.000	CUMPLE	15.000.000	CUMPLE	15.000.000	CUMPLE
	Monto de la Póliza	15.000.000		15.000.000		15.000.000	
	Plazo mínimo de la garantía de mantenimiento de ofertas	60	CUMPLE	60	CUMPLE	60	CUMPLE
	Plazo de la garantía de mantenimiento de ofertas	66		70		76	
3.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	Presenta certificado N° 441.766 vigente hasta el 14/08/2024	32	Presenta certificado N° 443.439 vigente hasta el 14/08/2024	27	Presenta certificado N° 443551 vigente hasta el 14/08/2024	38
4.	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC						
5.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Presenta CCT vigente hasta el 11/08/2024	30	Presenta CCT de fecha 16/07/2024, válido hasta el 15/08/2024	38	Presenta CCT de fecha 15/07/2024, con vigencia hasta el 14/08/2024	19
6.	PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE	Presenta a pedido de la convocatoria		Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Capitán Miranda	29	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación	20
7.	DECLARACION JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTANDAR	Presenta Declaración Jurada según formulario estandar	2	Presenta Declaración Jurada según formulario estandar	36-37	Presenta Declaración Jurada según formulario estandar	21-22
8.	DOCUMENTOS LEGALES						
	PERSONAS JURIDICAS	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)					
a.	Consistencia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Presenta copia de Constitución de Sociedad	66 a 71	Presenta copia de Constitución de Sociedad	11 a 18	Presenta copia de Constitución de Sociedad	23 a 43
b.	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta constancia de inscripción en el RUC	16-17	Presenta constancia de inscripción en el RUC	42 a 44	Presenta constancia de inscripción en el RUC	44-45
c.		JOSE LUIS CORTESE ARCE	18	JORGE ARMANDO ROMERO	7-19-20-21	CARLOS ACOSTA REYES	47-48
		RODOLFO VITORIO MUÑA CARRERA		VICTOR CESAR LORENTIN CORONEL		CRISTIAN DAVID ACOSTA FLORES	
d.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos quedan consi­derados en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta copia de acta de Asamblea N° B3 en el cual se designa como Gerentes a los Señores: Aldo Von Knobloch, José Luis Cortese y Rodolfo Muña	19-22	Presenta copia de poder general para asuntos judiciales y administrativos a favor de JORGE ARMANDO ROMERO	8 a 10	Presenta copia de libro de Acta de Asamblea donde se designa a Carlos Acosta Reyes como Director Presidente y a Cristian David Acosta Flores como Director Vicepresidente	49-50

Montel Gallegos

Richard Del Puerto M.
Secretario de Asuntos Municipales
 Gobernación de Itapúa

Abd. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
 Gobernación de Itapúa

ANEXO 3

VARIACION PORCENTUAL DE PRECIOS CON RELACION AL PRECIO REFERENCIAL

Licitación: 441134 - Estudios médicos para asistencia a personas de escasos recursos económicos - Plurianual

MEDICO TAYY S.R.L.	CRISOL MEDICAL GROUP S.R.L.	NOVAMED S.R.L.
-----------------------	--------------------------------	----------------

Lote 1 - ECOGRAFIAS

Ítem	Descripción	% variacion		
1	ECOGRAFIA- ECOCARDIOGRAMA CON DOPPLER COLOR	-26%	-2%	-2%
2	ECOGRAFIA- ECOCARDIOGRAMA CON STRESS FARMACOLOGICO	-21%	-1%	-1%
3	ECOGRAFIA- ECOGRAFIA CON DOPPLER COLOR	-32%	2%	-10%
4	ECOGRAFIA ABDOMINAL SUPERIOR	-22%	-22%	-2%
5	ECOGRAFIAS GINECOLÓGICA	-29%	-43%	-3%
6	ECOGRAFIA DE PARTES BLANDAS	-25%	-15%	-2%
7	ECOGRAFÍA OCULAR	-45%	-27%	-7%

Lote 2 - TOMOGRAFIAS

Ítem	Descripción	% variacion		
1	TAC DE TORAX	-31%	-7%	-3%
2	TAC DE TORAX CON CONTRASTE	-37%	-19%	0%
3	TAC DE CRANEO	-21%	-15%	-4%
4	TAC DE CRANEO CON CONTRASTE	-25%	-4%	-2%
5	TAC DE ABDOMEN	-26%	-1%	-1%
6	TAC DE ABDOMEN CON CONTRASTE	-26%	-5%	-1%
7	UROTAC SIMPLE	-13%	-8%	-8%
8	UROTAC CON CONTRASTE	-33%	-13%	-5%
9	TAC DE PELVIS	-26%	-1%	-1%
10	TAC DE PELVIS CON CONTRASTE	-20%	2%	-1%
11	ANGIO TAC	-38%	-15%	-50%

Lote 3 - RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR CON Y !

Ítem	Descripción	% variacion		
1	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE ABDOMEN	-31%	58%	-6%
2	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE TORAX	-28%	69%	-2%
3	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE PELVIS	-44%	48%	-14%
4	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR CEREBRAL	-35%	48%	-1%
5	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CRÁNEO	-31%	59%	6%
6	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CUELLO	-27%	67%	-1%
7	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE CADERA	-31%	57%	4%
8	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR DE COLUMNA: CERVICAL, DORSAL Y LUMBAR	-1%	49%	0%
9	COLANGIORESONANCIA	-5%	44%	-4%

Monzoi Gallos

Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

ANEXO 3

VARIACION PORCENTUAL DE PRECIOS CON RELACION AL PRECIO REFERENCIAL

Licitación: 441134 - Estudios médicos para asistencia a personas de escasos recursos económicos - Plurianual

MEDICO TAYY S.R.L.	CRISOL MEDICAL GROUP S.R.L.	NOVAMED S.R.L.
-----------------------	--------------------------------	----------------

Lote 4 - RADIOGRAFIAS Y MAMOGRAFIAS

Ítem	Descripción	% variacion		
1	RADIOGRAFIAS DE TORAX	-50%	-15%	-10%
2	RADIOGRAFIAS DE ABDOMEN	-50%	-15%	-10%
3	RADIOGRAFIAS DE COLUMNA LUMBROSACRA	-50%	-15%	-10%
4	RADIOGRAFIAS DE PELVIS	-50%	-15%	-10%
5	MAMOGRAFÍA	-36%	-15%	-10%

Lote 5 - ESTUDIOS VARIOS

Grupo 1 - ESTUDIOS VARIOS

Contrato Abierto

Ítem	Descripción	% variacion		
1	CISTOSCOPIA (INCLUIR GASTOS DE INTERNACION)	2%	37%	-2%
2	ESTUDIO HOLTER 24 HORAS	-26%	-2%	-2%
3	COLONOSCOPIA (INCLUIR GASTOS DE INTERNACION)	6%	0%	-11%
4	ENDOSCOPIA DIGESTIVA (INCLUIR GASTOS DE INTERNACION)	24%	4%	-15%
5	ELECTROENCEFALOGRAMA	-48%	-22%	-5%
6	ERGOMETRÍA	-31%	-8%	-1%
7	ESPIROMETRÍA	-37%	-12%	-5%


Montol Galles


Richar Del Puerto M.
Secretario de Asuntos
Municipales
Gobernación de Itapua


Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapua